



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 04

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

Lima - Perú - Junio 2021

AUTORIDADES URP

RECTOR:

Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez

VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Félix Romero Revilla

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. José Martínez Llaque

AUTORIDADES FACEE

DECANO : Dr. Luís Ernesto Quineche Gil

SECRETARIO ACADÉMICO : Dr. Adán Estela Estela

DIRECTOR DEPARTAMENTO ACADÉMICO FACEE : Mg. Luis Yto Yto

DIRECTOR DE EPCF	: Mg. Fortunato Leopoldo Muñante V.
DIRECTOR DE EPAG	: Mg. Jorge Carbajal Arroyo
DIRECTOR DE EPANG	: Mg. Víctor Castro Montenegro
DIRECTOR DE EPMAC	: Dr. Carlos Cavani Grau
DIRECTOR DE EPTHG	: Lic. Carlos Villena Lezcano
DIRECTOR DE EPE	: Mg. Jorge Rosas Santillana
COORDINADOR EPEL	: Dr. Estanislao Villasante Rivera

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EPCF

DIRECTOR DE EPCF : Mg. Fortunato Leopoldo Muñante V.

ASESOR	: Mg. Julio Calderón Moquillaza
ASESOR	: Dr. Juan Ferreyros Morón
ASESOR	: Mg. José María Zevallos Cardich
ASESOR	: Mg. Fernando Nuevo Cañari
ASESOR	: CPC. Javier Jara Rengifo

ASISTENTE ADMINISTRATIVO : Natalia Miryam Chacaltana Rivadeneyra

PRESENTACIÓN

En esta oportunidad la Escuela se complace en presentar el **Boletín Informativo N° 04**, del mes de mayo 2021, con un contenido de artículos variados vinculados a la profesional contable y otros temas importantes presentados por la plana docente y colaboradores, a quienes hacemos llegar nuestros sinceros agradecimientos.

Atravesamos a nivel mundial, momentos muy complicados desde el año 2020, en permanente emergencia sanitaria pandemia Covid-19, con resultados, hasta ahora nefastos y perniciosos para la humanidad con aproximadamente 2 millones de vidas interrumpidas, y muchos millones más de personas infectadas, situación que aún continúa cuyos efectos son imprevisibles, lo que obviamente desnaturaliza la situación económica, por lo que las medidas de solución deben ser regionales y de carácter global.

En nuestro país, a fin de combatir esta severa crisis, se vienen asumiendo medidas urgentes e importantes de protección a la población, en diversos ámbitos: salud, alimentación, educación empleo, seguridad, entre otros.

Frente a este hecho, el desarrollo de la actividad académica, también ha sido ostensiblemente afectada, cambiándose la modalidad de clases presenciales por clases virtuales, sin embargo, a pesar de algunas dificultades, que son mínimas, estamos cumpliendo con impartir el proceso de enseñanza-aprendizaje a nuestro estudiante de acuerdo con lo programado en el Plan de Estudios vigente.

Consideramos que con el apoyo de nuestras autoridades y colaboración de la comunidad universitaria vamos a superar cualquier inconveniente que se presente, a fin de alcanzar y cumplir nuestros objetivos propuestos.

Surco, 10 de Junio de 2021.

Mg. Leopoldo Muñante Valenzuela
Director de la EPCF

CONTENIDO



1. ANTECEDENTE HISTÓRICO DE LA URP

La actual Universidad Ricardo Palma, nace en base a la existente Universidad Peruana de Ciencias y Tecnología (UPCT), cuyo funcionamiento fue autorizado por la Ley N.º 16112, de 12 de abril de 1966, como institución privada. Se constituye con seis Facultades, una de las cuales fue la facultad de Económicas y Comerciales.

El Decreto Ley N.º 17437, Nueva Ley Orgánica de la Universidad Peruana, de 18 febrero 1969, reconoce a la UPCT por haber estado funcionando conforme a Ley. Sin embargo, el Decreto Ley N.º 17577, de 08 de abril de 1969, derogó la Ley N.º 16112 que autorizó el funcionamiento de la Universidad Particular Peruana de Ciencias y Tecnología. Este mismo Decreto Ley, el 17577, en su artículo 4º autorizó el funcionamiento de una nueva Universidad Particular, denominada "Ricardo Palma" en la que continuarían sus estudios los alumnos procedentes de la suprimida Universidad. Es con el Decreto Ley N.º 17723, de 01 de julio de 1969, que se formaliza oficialmente la creación de la Universidad Particular "Ricardo Palma". Según el artículo 1º de este Decreto Ley se crea la Universidad Particular "Ricardo Palma", como entidad integrante del Sistema de la Universidad Peruana, con la personalidad jurídica de derecho privado emergente del acto de su constitución que tiene por sede la ciudad de Lima.

Académicamente, la organización y estructura, así como el Estatuto y el Reglamento, de la nueva Universidad Particular "Ricardo Palma", se debieron adecuar a lo señalado en el Decreto Ley N.º 17437. La Universidad Particular "Ricardo Palma", en observancia y aplicación del artículo 5º del Decreto Ley N.º 17577 y por voluntad coincidente de los fundadores de esta universidad, expresada en la segunda disposición transitoria de su escritura de constitución, fue organizada y gobernada durante la etapa de organización y constitución de sus órganos de gobierno, por una Comisión de profesores universitarios nombrados por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana.

La Universidad Particular "Ricardo Palma", a la fecha de su creación, recibió de la universidad suprimida 14 programas académicos, 39 subprogramas y 44 carreras profesionales, entre las cuales estaban comprendidas las Carreras de Administración, Economía y Contabilidad que, en su conjunto, formaban la estructura académica del entonces llamado Programa de Ciencias Económicas.

2. ANTECEDENTE HISTÓRICO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Profesor Mg. Julio C. Calderón Moquillaza

La Carrera de Contabilidad, es una de las primeras Carreras Profesionales con las que se inició la Universidad Ricardo Palma, en el año 1969.

La Carrera de Contabilidad era un sub programa que integraba el Programa de Ciencias Económicas de la que fue la UPCT, en virtud a lo dispuesto por el Decreto Ley N.º 17723 del 01 de julio de 1969, ley de creación de la UPRP. Actualmente, como Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, forma parte de la estructura académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – FACEE - de la Universidad Ricardo Palma.

Por Acuerdo del Consejo Universitario N.º 0396-2005, del 22 de febrero del 2005, a partir del Semestre Académico 2005-I el nombre de la carrera es “Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas”, la que, administrativamente, era gestionada por la “Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas” (EAPCF) a cargo de un director, Contador Público Colegiado designado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano de la Facultad. Actualmente, en aplicación de la Ley Universitaria N.º 30220 la denominación de la Escuela es Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.

La Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, estructural y funcionalmente es la unidad orgánica dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La Escuela Profesional de Contabilidad es la unidad que conforma la estructura académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; es la que gestiona administrativa y académicamente, considerando la Visión y Misión de la Escuela en coherencia con la Visión y Misión institucional.



4. DEMANDA SOCIAL

Profesor: Mg. José María Zevallos Cardich

La URP desde su creación el año 1969, ofrece la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas, que forma contadores públicos altamente competitivos, reconocidos tanto en el Perú como en el extranjero.

Es importante saber si la sociedad requiere de profesionales en contabilidad, ello implica un análisis pormenorizado del mercado, utilizando diversas técnicas, tales como encuestas, entrevistas y otras fuentes de información.

En ese sentido, se realizó el estudio correspondiente a los años 2019 y 2020, con la participación de las autoridades, docentes, estudiantes, egresados, expertos, personal no docente y de servicios de la FACEE, y las fuentes de información obtenidas de los órganos rectores de la profesión contable, a nivel nacional e internacional.

Para determinar la demanda de los profesionales contables se han realizado diversos análisis, tales como:

Entrevistas: al Decano de la FACEE y al director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.

Análisis de la matriz de perfil de competencias: solicitado por las empresas peruanas de acuerdo a puestos de trabajo en el área contable, en la que se aprecia que el mercado demanda gran cantidad de asistentes contables y analistas contables, así como contadores especializados con habilidades blandas, con estudios de postgrado e informática, con gran formación en valores, etc.

Análisis de competencia-benchmarking: a importantes universidades nacionales e internacionales, que incluye la matriz de consistencia de perfil de egreso de la competencia y matriz de consistencia de mallas curriculares de la competencia, lo que demuestra que la mayoría de los centros de estudios concentran su plan de estudios en temáticas de la contabilidad general, tributación, finanzas, contabilidad de costos, auditoría y cursos relacionados a la ética y la historia peruana.

Análisis de Focus Group a: egresados, a docentes de la carrera, entrevistas a expertos, entrevistas a alumnos de los últimos ciclos y entrevistas virtuales a egresados, y un;

Análisis de las conclusiones al Perfil de Egreso de la Carrera: cuyo aporte nos visualiza las competencias del Contador Público que se forma en nuestra Escuela Profesional, siendo las siguientes:

Conocimientos en: Gestión empresarial, auditoría contable, contabilidad financiera, tributación, manejo de software para la contabilidad y las finanzas, costos y presupuestos, gestión gubernamental, proyectos, economía, manejo de diferentes idiomas, inglés técnico de contabilidad y finanzas, gestión de la responsabilidad social y manejo de fusiones de empresas internacionales y normativa contable de comercio exterior.

Habilidades en: capacidad analítica, solución de problemas, aprendizaje para toda la vida, comunicación efectiva, liderazgo, trabajo en equipo, automotivación, facilidad de palabra, proactividad y trabajo en presión.

En Actitudes: ética, honestidad, liderazgo, lealtad, responsabilidad, respecto a las personas y el medio ambiente, responsabilidad social y puntualidad.



4. GESTIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA EPCF (GAI)

Profesor: Dr. CPC. Juan Augusto Ferreyros Morón

CONCEPTO

Se refiere a los avances que viene desarrollando la Escuela desde el año 2017, en que iniciamos las conferencias internacionales en un escenario presencial. A nivel conceptual, la GAI son los cursos espejo, (de ida y vuelta), aparte de seminarios, charlas, conferencias; entre otros, pero ahora bajo un escenario virtual, desde la aparición de la pandemia COVID-19 en el 2020.

ANTECEDENTES Y GESTIÓN ACTUAL

En el mes de octubre del 2017, durante la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad (AIC) (Asociación Interamericana de Contabilidad) celebrada en Perú, con más de 100 representantes de diversos países, la URP representó al Perú a través de docentes de la EPCF, que dejaron en alto nuestro prestigio e inició una gestión continuada hacia nuestra internacionalización.

Así mismo, durante el mes de octubre del 2018, la EPCF de la URP, concretó la venida a solicitud de la Doctora Decana de la Facultad de Contaduría de la Universidad Chimborazo de la hermana República de Ecuador. La Decana nos visitó con 24 estudiantes y 2 de sus autoridades y el objetivo fue dictarles clases durante una semana sobre 4 asignaturas solicitados por ellos. La gestión se desarrolló con éxito y fue presenciada por el Dr. Iván Rodríguez Chávez, Rector de nuestra casa de estudios. Esta labor se formalizó con el acuerdo de ser con una visita recíproca de nuestra parte, pero en este caso, de manera virtual.

Igualmente, durante el año 2019, se desarrollaron los contactos con la Universidad UBA de Buenos Aires, Argentina y también con la Universidad Los Libertadores de Bogotá de Colombia. Pese a la venida de la pandemia actual COVID-19, que se inició aquí desde principio del 2020, hemos dictado “cursos espejo” en materia de investigación a finales del 2020 e inicios del 2021, con prestigiosos docentes de universidades de Chile y Colombia. Efectivamente, la EPCF dictó una conferencia este último 16 de marzo de 2021, sobre el Impacto de los riesgos informáticos en el trabajo de los gerentes y auditores para Colombia.

A la fecha, venimos preparando mediante reuniones virtuales, las sesiones para cursos “Espejo” entre las dos escuelas de Contabilidad y finanzas de la URP y de Colombia. Por nuestro reciente inicio académico, debemos empezar estos eventos durante el 2021-II.

Es importante resaltar el gran apoyo que venimos recibiendo por parte de nuestras áreas de internacionalización a nivel del Rectorado, quien fomenta y apoya esta gestión; así como el apoyo del Señor Decano de la FACEE, Dr. Luis Quineche Gil, quien a través del Mg. Iván Oblitas nos apoya muy profesionalmente; más aún ahora, que ya se vienen matriculando alumnos de Francia para estudiar en la **EPCF**.

5. CONVENIOS EPCF

Profesor: Mg. Fernando Nuevo Cañari

La Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas se complace en presentar el informe de actividades desarrolladas por el NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL NAF – SUNAT como consecuencia del convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y la SUNAT.

El Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF): Es un programa de capacitación dirigido a estudiantes de educación superior que busca: Fortalecer la cultura fiscal, inculcar en los estudiantes conocimientos básicos sobre el sistema tributario y aduanero del Perú, proporcionar a los alumnos una vivencia práctica sobre orientación fiscal, desarrollar en los futuros profesionales del país el sentido de solidaridad y responsabilidad social.

Este programa se desarrolló en dos etapas:

Primera Etapa: Capacitación gratuita a los setenta estudiantes que se integraron al programa NAF con un cronograma de actividades académicas desde el 3 de noviembre hasta el 9 de diciembre 2020, fueron evaluados de los cuales aprobaron veinticuatro alumnos.

Segunda Etapa: Los alumnos que aprobaron, brindaron el servicio social de orientación básica en temas tributarios y aduaneros ofrecido a personas de baja renta, emprendedores y Mypes.

Esta actividad es desarrollado, supervisado y certificado por la SUNAT.



Convenios

PLAN DE ESTUDIOS

Código	Curso	Tipo	Cred.	Teo	Pr	Lab	Ta	Total Horas
Semestre Académico : 01								
EB 0001	Actividades Artísticas y Deportivas	O	1	0	2	0	0	2
EB 0002	Taller de Método de Estudio Universitario	O	2	0	4	0	0	4
EB 0003	Taller de Comunicación Oral y Escrita I	O	2	0	4	0	0	4
EB 0004	Matemática	O	3	2	2	0	0	4
EB 0005	Inglés I	O	2	0	4	0	0	4
CC-101	Contabilidad Financiera I	O	4	2	4	0	0	6
CC-102	Administración I	O	4	2	4	0	0	6
Total Créditos:			18	6	24	0	0	30
Semestre Académico : 02								
EB 0006	Psicología General	O	2	1	2	0	0	3
EB 0007	Lógica y Filosofía	O	3	2	2	0	0	4
EB 0008	Taller de Comunicación Oral y Escrita II	O	2	0	4	0	0	4
EB 0009	Inglés II	O	2	0	4	0	0	4
EB 0010	Formación Histórica del Perú	O	2	1	2	0	0	3
CC-203	Matemática II	O	4	2	4	0	0	6
CC-201	Contabilidad Financiera II	O	4	2	0	4	0	6
Total Créditos:			19	8	18	4	0	30
Semestre Académico : 03								
EB 0011	Recursos Naturales y Medio Ambiente	O	2	1	2	0	0	3
EB 0012	Realidad Nacional	O	3	2	2	0	0	4
EB 0013	Historia de la Civilización	O	3	2	2	0	0	4
CC-301	Contabilidad de sociedades I	O	4	2	0	4	0	6
CC-302	Administración II	O	4	2	4	0	0	6
CC-304	Taller de contabilidad financiera I	O	4	2	0	4	0	6
Total Créditos:			20	11	10	8	0	29
Semestre Académico : 04								
CC-401	Contabilidad de sociedades II	O	4	2	0	4	0	6
CC-402	Planeamiento estratégico	O	4	2	4	0	0	6
CC-403	Estadística aplicada	O	3	2	2	0	0	4
CC-405	Fundamentos del derecho	O	3	2	2	0	0	4
CC-406	Ética profesional y responsabilidad social	O	3	2	2	0	0	4
CC-407	Economía general	O	4	3	2	0	0	5
Total Créditos:			21	13	12	4	0	29
Semestre Académico : 05								
CC-501	Normativa internacional contable I	O	3	2	2	0	0	4
CC-504	Taller de contabilidad financiera II	O	4	2	0	4	0	6
CC-505	Derecho laboral	O	3	2	2	0	0	4
CC-507	Introducción a la microeconomía	O	4	2	4	0	0	6
CC-508	Matemática financiera I	O	3	2	2	0	0	4
CC-509	Contabilidad de costos I	O	4	2	0	4	0	6
Total Créditos:			21	12	10	8	0	30

Código	Curso	Tipo	Cred.	Teo	Pr	Lab	Ta	Total Horas
Semestre Académico : 06								
CC-601	Normativa internacional contable II	O	3	2	2	0	0	4
CC-605	Derecho tributario	O	3	2	2	0	0	4
CC-607	Introducción a la macroeconomía	O	4	3	2	0	0	5
CC-608	Matemática financiera II	O	3	2	2	0	0	4
CC-609	Contabilidad de costos II	O	4	2	0	4	0	6
CC-611	Contabilidad y presupuesto gubernamental	O	4	2	0	4	0	6
Total Créditos:			21	13	8	8	0	29
Semestre Académico : 07								
CC-701	Auditoría financiera I	O	4	2	0	4	0	6
CC-704	Taller de contabilidad financiera III	O	4	2	0	4	0	6
CC-708	Finanzas I	O	3	2	0	2	0	4
CC-709	Análisis gerencial de la información financier	O	4	2	0	4	0	6
CC-711	Auditoría gubernamental	O	3	2	0	2	0	4
CC-713	Contabilidad bancaria y de seguros	E	3	2	0	2	0	4
CC-714	Mercado de valores	E	3	2	0	2	0	4
Total Créditos:			21	12	0	18	0	30
Semestre Académico : 08								
CC-801	Auditoría financiera II	O	4	2	0	4	0	6
CC-805	Estudio contable de los tributos	O	4	2	0	4	0	6
CC-808	Finanzas II	O	3	2	0	2	0	4
CC-809	Contabilidad de gestión I	O	4	2	4	0	0	6
CC-815	Metodología de la investigación científica, contable y financiera	O	3	2	0	0	2	4
CC-816	Contabilidad ambiental y recursos naturales	E	3	2	0	2	0	4
CC-817	Política monetaria y bancaria	E	3	2	0	2	0	4
Total Créditos:			21	12	4	12	2	30
Semestre Académico : 09								
CC-901	Auditoría de sistemas	O	3	2	0	2	0	4
CC-904	Taller de contabilidad financiera IV	O	4	2	0	4	0	6
CC-908	Finanzas III	O	3	2	0	2	0	4
CC-909	Contabilidad de gestión II	O	4	2	4	0	0	6
CC-915	Taller de tesis I	O	3	0	0	0	6	6
CC-918	Contabilidad minera y agroindustrial	E	3	2	0	2	0	4
CC-919	Taller tributario	E	3	2	0	2	0	4
Total Créditos:			20	10	4	10	6	30
Semestre Académico : 10								
CC-1001	Peritaje contable	O	3	2	0	2	0	4
CC-1004	Taller de finanzas	O	4	2	0	4	0	6
CC-1009	Sistemas de información gerencial	O	3	2	0	2	0	4
CC-1015	Taller de tesis II	O	3	0	0	0	6	6
CC-1020	Prácticas pre profesionales	O	2	1	2	0	0	3
CC-1021	Contabilidad de costos de importación y exportación	E	3	2	0	2	0	4
CC-1022	Taller de auditoría integral	E	3	2	0	2	0	4
Total Créditos:			18	9	2	10	6	27
TOTAL GENERAL			200	106	92	82	14	294

7. EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Profesor: C.P.C.C. Javier Jara Rengifo

El proceso de enseñanza – aprendizaje, abarca el conjunto de actividades intencionalmente dirigidas (la enseñanza) destinada a generar sobre el individuo un cambio o una transformación (aprendizajes) todo ello asociado a un sistema de evaluación pertinente, con lo cual queda comprendido como los procesos de “enseñanza – aprendizaje – evaluación”.

El currículo de estudios de una carrera profesional regula los procesos por los cuales transitará un estudiante para aprender los principios disciplinarios y las técnicas que caracterizan su respectiva carrera, por ello, en un diseño curricular por competencias, es fundamental entender la naturaleza del denominado “proceso de enseñanza - aprendizaje”.

EL APRENDIZAJE NO ES SÓLO CONCEPTUAL SI NO TAMBIÉN PROCEDIMENTAL Y ACTITUDINAL.

El currículo de formación profesional por competencias no debe orientarse exclusivamente al aprendizaje de contenidos conceptuales (leyes, teorías o principios, asociados a uno o varios campos disciplinarios), sino también al aprendizaje de los procedimientos disciplinarios (habilidades o destrezas) y de las actitudes y valores que la sociedad demanda del profesional.

EL APRENDIZAJE DEBE SER SIGNIFICATIVO

El aprendizaje implica generar conocimientos nuevos sobre la base de conocimientos previos, es así que un “aprendizaje significativo” sucede cuando los saberes nuevos se relacionan con los saberes previos, por consiguiente, corresponde al docente tender “puentes cognitivos” entre los saberes nuevos y los saberes previos. Lo mismo tiene que darse en el plan de estudios.

EL APRENDIZAJE DEBE SER PROFUNDO

Los procesos de enseñanza – aprendizaje – evaluación universitarios deben estar dirigidos a conseguir un aprendizaje profundo en los estudiantes derivado de la “necesidad sentida” de abordar tareas de forma adecuada y significativa.

EL APRENDIZAJE UNIVERSITARIO DEMANDA UN PENSAMIENTO FORMAL

Significa que los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación (didáctica) aplicados en los primeros semestres académicos no necesariamente deben ser los mismos que aquellos aplicados a la mitad de la carrera o al final de esta.

EL APRENDIZAJE ES RESULTADO DE UN PROCESO INTENCIONAL

En un diseño curricular por competencias, los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación deben ser estratégicamente seleccionados “intencionalmente” escogidos para facilitar el aprendizaje de las competencias de egreso hacia las cuales se orienta el currículo de estudios de formación profesional.

EL APRENDIZAJE ES REFORZADO POSITIVAMENTE POR LOS PROCESOS DE RETROALIMENTACIÓN

El proceso de retroalimentación desarrollado por los docentes debe estar dirigido a devolver información al evaluado sobre su desempeño, especificando los criterios de evaluación que ha cumplido óptima o satisfactoriamente, así como aquellos en los que presenta oportunidades de mejora.



8. ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL IMPACTO DEL COVID-19

Profesora: Dra. Teresa Haro Lizama.

La actual crisis del coronavirus que estamos viviendo no tiene precedentes en la historia del Perú, la interrupción parcial o total de las operaciones en las organizaciones productivas está afectando de manera severa la generación de ingresos, es por ello que se debe evaluar este impacto según el giro del negocio y las diferentes transacciones financieras relacionado con la empresa y a la vez va a traer consigo grandes cambios tanto a la sociedad como a las empresas. La adaptación de estos cambios se va a tener que hacer no solo pensando en la empresa como ente sino también en las interrelaciones que esta tiene con su entorno.

La aparición y rápida propagación del coronavirus a principios de 2020, no solo ha afectado a las personas a nivel del mundo como China y Europa, sino que ya se pueden ver los efectos en la sociedad como en las empresas del Perú. El papel que desempeñan las empresas en este escenario es fundamental las iniciativas de responsabilidad social corporativa la cual debe ser coherentes para poder salir todos juntos de esta situación.

En estos momentos, las empresas se están enfrentando a diversos riesgos estratégicos y operacionales, como el retraso o la interrupción del suministro de materias primas; los cambios en la demanda de los clientes; el incremento de los costes; las reducciones logísticas que provocan retrasos en entregas; los problemas de protección de la salud y la seguridad de los empleados; la insuficiencia de mano de obra; o las dificultades relacionadas con el comercio de importación y exportación.

Partiendo de un análisis de las principales prácticas empresariales, en materia de planificación de continuidad de negocios y gestión de emergencias, debemos tener en cuenta medidas para hacer frente ante esta situación difícil.

Las decisiones estratégicas en una situación de crisis deben tomar en cuenta los factores de un entorno frágil. No solo deben analizarse aspectos del escenario nacional, sino también del ámbito global. Los entornos de crisis, como la pandemia del COVID-19, obliga a las empresas a perfeccionar su capacidad para tomar decisiones de manera estratégica y aprovechar al máximo sus puntos fuertes, desarrollar alianzas estratégicas y generar modelo de negocios con costos razonables. Por ello el desarrollo de planes de recuperación posterior posee un rol vital ya que las empresas no siempre se encuentran preparadas para afrontar este tipo de contingencias.

Se debe tomar en cuenta una adaptación al cambio; es decir anticiparse a los problemas para actuar de forma adecuada y secuencial ante eventos de emergencia de esta crisis. Si una empresa no tiene un plan de contingencia para emergencias o planes de sostenibilidad empresarial entonces debe realizar una evaluación exhaustiva de todos los riesgos de inmediato, analizando el capital humano de la compañía, las subcontrataciones, la cadena de suministro, los clientes y el sector público.

La empresa debe reforzar la educación sobre seguridad epidémica, establecer directrices contrastadas de autoprotección de los empleados y aumentar la conciencia sobre la seguridad y la prevención de riesgos. Las empresas deben centrarse en los planes de respuesta por los riesgos generados en la cadena de suministros a fin de puedan contar con materias primas suficientes para no tener que detener la producción o reemprenderla en cuanto pase el periodo de la cuarentena; es decir, en las industrias con ciclos de producción prolongados, deben prepararse con antelación para un repunte del consumo cuando la epidemia se haya calmado, para evitar el riesgo de un inventario insuficiente.

Por último, es muy importante la responsabilidad social y estrategias de desarrollo sostenible en la toma de decisiones desde las perspectivas del medio ambiente, la sociedad, la economía y la estabilidad de los empleados, así como la coordinación con la comunidad y las empresas de suministros. Si se elabora un buen Plan de gestión considerando la posibilidad de ajustar sus presupuestos y sus planes de ejecución, entonces se logrará un flujo de caja para garantizar la seguridad de los fondos de acuerdo al ritmo de sus operaciones y a todos los planes de trabajo sin dejar de lado y prestar atención a la situación del comercio internacional de importación y exportación, en particular a los cambios producidos de manera repentina o a los posibles impactos en los lugares de origen de los principales productos, lo que podría dar lugar a considerables pérdidas en la propia empresa.



9. ORGANISMOS RECTORES DE LA PROFESIÓN CONTABLE: NACIONALES E INTERNACIONALES

Profesor: Mg. José María Zevallos Cardich

IMPORTANCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

La esencia y el propósito de la profesión Contable es cumplir con la sociedad, el solemne compromiso de generar y entregar la más auténtica, transparente, ética y consistente información financiera y económica, a las personas responsables de la conducción de negocios, de gobiernos, de instituciones y demás organismos sin fines de lucro, para la toma de decisiones.

La información contable real y la información contable proyectada, permitirá conocer el potencial económico actual del negocio, el estado de las cuentas de un país y la situación económica de cualquier institución, además, los posibles resultados económicos y financieros proyectados a mediano y largo plazo, datos vitales que gravitarán el desenvolviendo de las organizaciones.

La importancia de la información contable, se fundamenta en que es el principal medio para sustentar y justificar los aciertos o desaciertos en los resultados de la gestión empresarial, de la gestión gubernamental y de la gestión de otras entidades. Es decir, es el informe fundamental que avalará la rendición de cuentas a cargo de los responsables de las organizaciones, durante un período económico establecido.

Los mecanismos de medición y control inmersos en el proceso del levantamiento de la información contable, obedece a la aplicación de principios, normas, técnicas, cálculos, instrumentos, leyes, la ética, etc., en los registros específicos de las operaciones, así como, la aplicación de normas internacionales estandarizadas a fin homogenizar globalmente el tratamiento contable y fiscal.

Es por todos conocido la labor imprescindible del profesional contable en todas las organizaciones, su delicada y valiosa función profesional, así como su comportamiento ético, garantizará el sano desempeño de las mismas.

En este contexto, desde épocas inmemoriales ha prevalecido el uso de la contabilidad, como la mejor forma de demostrar y controlar el manejo apropiado de las cuentas de los entes económicos, a través de su doctrina, de su lenguaje y de su lógica contable, es por ello que se han creado e instituido en el tiempo, en diversos lugares del mundo organismos rectores de la profesión contable, encargados de investigar, diseñar, establecer normas homogéneas, estándares contables, procedimientos contables, procedimientos de adecuación y una profusa difusión, para ser aplicados y empleados con gran acierto, en todos los países del orbe.



ÓRGANOS RECTORES DE LA PROFESIÓN CONTABLE A NIVEL MUNDIAL

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE) IASC.

La esencia y el propósito de la profesión Contable es cumplir con la sociedad, el solemne compromiso de generar y entregar la más auténtica, transparente, ética y consistente información financiera y económica, a las personas responsables de la conducción de negocios, de gobiernos, de instituciones y demás organismos sin fines de lucro, para la toma de decisiones.

La información contable real y la información contable proyectada, permitirá conocer el potencial económico actual del negocio, el estado de las cuentas de un país y la situación económica de cualquier institución, además, los posibles resultados económicos y financieros proyectados a mediano y largo plazo, datos vitales que gravitarán el desenvolviendo de las organizaciones.



International
Accounting Standards
Committee

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD - IASB

Fundada y creada en el mes de abril del año 2001, tiene su sede en la ciudad de Londres- Inglaterra. Es un Organismo independiente que pertenece al sector privado, cuyo objetivo es desarrollar y aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIFs-IFRS) y las interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) (International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC).

Este organismo funciona con la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). Sus objetivos:

- a.- Desarrollar un conjunto de normas contables de carácter global, buscando el interés público, que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que ayude a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios, a tomar decisiones.
- b.- Promover el uso y la aplicación rigurosa de dichas normas;
- c.- Cumplir con los objetivos indicados, teniendo en cuenta sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes;y

Las NIIFs (IFRSs), en plural, son Normas e Interpretaciones adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad;y

¿Qué son las IFRS? abreviatura del término inglés: International Financial Reporting Estándar, o Normas Internacionales de Información Financiera, cuyo objetivo principal es normar la actividad contable en todo el mundo, habiendo sido aceptadas y adoptadas en más de 165 países del mundo.



FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD-FASB

Constituida en año 1973.

- EL INSTITUTO ESTADOUNIDENSE DE CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS (AICPA)
- LA COMISIÓN DE VALORES Y LA BOLSA O SECURITIES AND EXCHANGE COMMISSION (SEC)

Importantes órganos de contabilidad de los Estados Unidos, encargados de elaborar estándares contables, interpretaciones, opiniones y boletines.

Los profesionales de la Contabilidad están patrocinados por instituciones y organismos de la profesión contable a nivel de toda la Tierra, entre otros, se distinguen:



LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTADORES (AIC)

Fundada en Puerto Rico con el patrocinio del Contador don Juan Ángel Gil, el 17 de mayo de 1949, fecha inaugural de la primera conferencia del AIC, a fin de fortalecer la comunicación entre los contadores para el desarrollo de la profesión.

Actualmente tiene 71 años de experiencia, 21 países patrocinadores, 33 conferencias interamericanas, 1,1 millones de contadores afiliados. La misión del AIC, es lograr la formación y superación profesional de los contadores de las Américas, para alcanzar una profesión fuerte y coherente, que cumpla con su responsabilidad ante la sociedad dentro de un sincero intercambio, y fraternal convivencia.



LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN (ALAFEC)

Formada por la reunión de Facultades, Escuelas Departamentales y Programas de Contaduría Pública de América Latina, siendo su primera conferencia el año de 1980. Tiene por finalidad principal propender a la cooperación y entendimiento de sus asociados, con el objetivo de unificar y elevar el nivel de enseñanza, investigación y capacitación técnica de los contadores y auditores con vistas al desarrollo de la América Latina.



CONFEDERATION OF ASIAN AND PACIFIC ACCOUNTANTS - CAPA

Representa la organización de la contabilidad en la región Asia y el Pacífico. Abarca su zona geográfica aproximadamente la mitad del Planeta, tiene afiliados a 34 organizaciones y 24 jurisdicciones de Contabilidad.

Su misión es proporcionar el liderazgo en el desarrollo, la mejora y la coordinación de la profesión de Contabilidad en dicha región, a fin de proporcionar servicios de calidad a favor del interés público.



EUROPEAN ACCOUNTING ASSOCIATION - EAA

Fundada el año 1977, su objetivo es vincular a los investigadores y educadores en contabilidad a nivel de los países europeos, a fin de difundir y mejorar la investigación contable en el continente.



INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS - IFAC

Fundada el 07 de octubre de 1977, es una organización mundial para la profesión del contador, su misión es servir al interés público, fortaleciendo permanentemente la profesión contable en todo el mundo, contribuyendo al desarrollo de las economías, promoviendo la observación de las normas profesionales de alta calidad, impulsando la convergencia internacional de estas normas y tomando postura en el interés público donde la experiencia de la profesión sea más relevante. La IFAC está conformada por 175 miembros asociados, 130 países afiliados y aproximadamente 3 millones de contadores.



PUBLIC INTEREST OVERSIGHT BOARD - PIOB

Fundada el mes de febrero del año 2005, su objetivo es aumentar la confianza de los inversionistas y otros, de que las actividades de interés público -incluido el establecimiento de normas por parte de juntas independientes que operan bajo los auspicios de la IFAC- respondan adecuadamente al interés público.



THE INTERNATIONAL AUDITING AND ASSURANCE STANDARDS BOARD - IAASB

Encargado de las Normas Internacionales de Auditoría.



INTERNATIONAL PUBLIC SECTOR ACCOUNTING STANDARDS - IPSAS

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.



INTERNATIONAL PUBLIC SECTOR ACCOUNTING STANDARDS - IAESB

Encargado de elaborar las directrices de educación, entrenamiento y capacitación profesional continua

ÓRGANOS RECTORES NACIONALES

LA JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

De acuerdo a al Decreto Ley 25892, los Colegios Profesionales que no sean de ámbito nacional tendrán una Junta de Decanos, cuyas atribuciones son: Coordinar la labor institucional, promover y proteger el libre ejercicio de la profesión, fomentar estudios de especialización y organizar certámenes académicos.



LOS COLEGIOS REGIONALES DE CONTADORES PÚBLICOS

Cada colegio profesional se rige por su ley de creación, sus estatutos, sus reglamentos y código de ética profesional que rige el ejercicio profesional de los Colegidos - Artículo 76º del Código Civil.

EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

Fundada el 17 de julio de 1942, su objetivo es potenciar las capacidades del profesional de la contabilidad y velar por el respeto de sus condiciones laborales. El Colegio, promueve las nuevas tendencias contables a nivel global y una constante actualización profesional a fin de responder a los nuevos desafíos en el ejercicio de la profesión. Amparada por la Leyes de profesionalización del Contador Público y de creación de los Colegios de Contadores Públicos, Nos: 13253 y 28951.



LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad, es la encargada de aprobar la normatividad contable de los sectores público y privado, elaborar la cuenta general de la república, el planeamiento y la evaluación presupuestaria para la toma de decisiones.

EL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD

Encargado de la aprobación de las normas de contabilidad de aplicación en el sector privado y en las empresas públicas, integrado por un representante elegido de cada una de las entidades siguientes: Banco Central de Reserva, Superintendencia del Mercado de Valores, Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú, Facultades de Ciencias Contables de las Universidades del país, licenciadas por la SUNEDU, a propuesta de los rectores de las universidades públicas y privadas, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas.

Finalmente, hago énfasis sobre la trascendental misión y responsabilidad social de las **UNIVERSIDADES, DE LOS CENTRO SUPERIORES DE ENSEÑANZA, DE LAS FACULTADES Y DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD**, de todo el mundo, en su contribución de formar contadores públicos, competentes, capaces de ejercer la doctrina contable universal, proactivos, emprendedores, diestros en el uso de las técnicas modernas de información, con mentalidad creativa, humanistas, con valores éticos, comprometidos con el interés social y con el desarrollo socio económico de todos los países de la tierra.

RESUMEN

- 1.- La función fundamental del Contador Público es elaborar y suministrar información contable de alta calidad, en base a las normas aprobadas por los entes rectores de la contabilidad, a quienes conducen a lograr los objetivos de los negocios, de los organismos gubernamentales y no gubernamentales, e instituciones sin fines de lucro para la toma de decisiones.
- 2.- La estandarización y homogenización de los criterios contables para una adecuada medición, control y manejo de los recursos de los entes económicos, es posible con el aporte consensuado entre las representantes de órganos especializados contables de países y regiones a nivel de todo el mundo.
- 3.- La presencia de organizaciones contables reconocidos a nivel de continentes y su dinámica e interés en el desarrollo de la profesión contable, mediante congresos y sendas conferencias internacionales, permite y propicia un permanente estudio e investigación y difusión de las nuevas tendencias y exigencias del mercado en el ámbito financiero, económico, tributario, control, educativo, empleo de programas y herramientas digitales y sobre todo la aplicación de valores y códigos de ética profesional.
- 4.- La profesión contable en el mundo y en particular en nuestro país, se genera en las Universidades y está amparada por los entes rectores de la contabilidad mundial y las leyes propias de cada país.



LA FELICIDAD

El renombrado escritor y poeta inglés William Shakespeare decía:

- a. Siempre me siento feliz ¿Sabes por qué? Porque no espero nada de nadie, esperar siempre duele.
- b. Los Problemas no son eternos, siempre tienen solución, lo único que no se resuelve es la muerte.
- c. No permitas que nadie te insulte, te humille o te baje la autoestima.
- d. Los gritos son el alma de los cobardes, de los que no tienen razón.
- e. Siempre encontraremos gente que te quiere culpar de sus fracasos, y cada quien tiene lo que merece.
- f. Hay que ser fuerte y levantarse de los tropiezos que nos pone la vida, para avisarnos que después de un túnel oscuro y lleno de soledad, vienen cosas muy buenas.
- g. “No hay mal que por bien no venga”. Por eso disfruta la vida que es muy corta, por eso ámalala, sé feliz y siempre sonríe. Solo vive intensamente para ti y por ti.
- h. Recuerda: antes de discutir, respira; antes de hablar, escucha; antes de escribir, piensa; antes de herir, siente; antes de rendirte, intenta; antes de morir, vive.
- i. La mejor relación no es aquella que une a personas perfectas, sino aquella en que cada individuo aprende a vivir con los defectos de los demás y a admirar sus cualidades.
- j. Que quien no valora lo que tiene, algún día se lamentará por haber perdido y que quien hace mal algún día recibirá su merecido.
- k. Si quieres ser feliz haz feliz a alguien, si quieres recibir, da un poco de tí, rodéate de buenas personas y sé una de ellas.
- l. Recuerda, a veces de quien menos esperas es quien te hará vivir buenas experiencias.
- m. Nunca arruines tu presente por un pasado que no tiene futuro.
- n. Una persona fuerte sabe cómo mantener en orden su vida. Aún con lágrimas en los ojos, se las arregla para decir con una sonrisa “Estoy bien”.

